

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Área de Investigación en Bioinformática a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Bioinformático/a

Ref.: 1940

El Área de Investigación en Bioinformática de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud tiene como principal objetivo dar soporte la implantación de la medicina personalizada, estableciendo líneas de trabajo e investigación entre el ámbito de la genómica y la bioinformática, en el que participarán tanto Unidades de Gestión clínica del ámbito de atención primaria como se atención hospitalaria y posibilitará el análisis de datos genómicos, tanto en el contexto del diagnóstico como en el de la investigación clínica traslacional. Gracias a esta nueva área se podrán llevar a cabo proyectos de investigación e innovación, en el campo de las aplicaciones de la genómica a la práctica clínica y favorecerá la generación de nuevos desarrollos computacionales traslacionales, que podrían tener una implementación en el sistema sanitario.

Dentro del Área de Investigación en Bioinformática se van a realizar una serie de actividades dentro del proyecto “*Connect and align ELIXIR Nodes to deliver sustainable FAIR life-science data management services (ELIXIR-CONVERGE)*”, liderado por el Dr. Joaquín Dopazo Blázquez financiado a través de los fondos de la Comisión Europea en el marco del Programa Horizonte 2020, cuyo objetivo es “La conexión y alineamiento de todos los nodos ELIXIR para distribuir servicios FAIR para el manejo de datos en ciencias de la vida de forma sostenible”.

Funciones principales del puesto:

En el marco del citado proyecto y exclusivamente durante su periodo de ejecución se encargará del proceso completo que va desde la recolección de secuencias genómicas de SARS-CoV-2 y hasta su envío a la base de datos ENA, como parte de las tareas del WP9.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Bioquímica, Biotecnología o Biología.
- Master en el área de biotecnología o de bioinformática
- Experiencia, mínimo de un año, en investigación en áreas de la bioinformática o la biotecnología.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Experiencia práctica en el manejo de datos genómicas, especialmente de patógenos
- Conocimientos de uso del sistema Linux
- Conocimientos de programación en R, Python o PERL

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación/Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 25.000 euros correspondiendo 23.000 euros de salario fijo y un máximo de 2.000 euros de incentivos.
- Duración: 18 meses. No obstante, se respetara siempre la duración máxima del contrato establecida por la normativa laboral y/o presupuestaria.
- Ubicación: Sevilla.

Esta contratación será íntegramente soportada a través de los fondos de la Comisión Europea dentro el marco del Programa Horizonte 2020 para la financiación del proyecto de investigación titulado “Connect and align ELIXIR Nodes to deliver sustainable FAIR life-science data management services (ELIXIR-CONVERGE)”, Grant Agreement number: 871075.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

The Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud is an organization which belongs to the Andalusian Regional Ministry of Health and (Spain). It is the central entity which supports and manages the research activity within the Public Health System in Andalusia. The “Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud” offers, for its Bioinformatics Research Area, the following position:

Bioinformatician

Ref.: 1940

The main objective of the Bioinformatics Research Area of the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud is to support the implementation of personalized medicine, establishing lines of work and research between the field of genomics and bioinformatics, in which both Units of Clinical management of the primary care setting such as hospital care and will enable the analysis of genomic data, both in the context of diagnosis and in translational clinical research. Thanks to this Area, it will be possible to carry out research and innovation projects in the field of applications of genomics to clinical practice and it will favor the generation of new translational computational developments, which could have an implementation in the health system.

Within the Bioinformatics Research Area a series of activities will be carried out within the project “Connect and align ELIXIR Nodes to deliver sustainable FAIR life-science data management services (ELIXIR-CONVERGE)”, led by Dr. Joaquín Dopazo Blázquez financed through the funds of the European Commission in the framework of the Horizon 2020 Program, being its main objective of connecting and aligning ELIXIR Nodes across Europe to deliver sustainable FAIR life-science data management services.

Main functions:

Within the above-mentioned project and exclusively during its execution period, the candidate will be in charge of the whole process from the collection of SARS-CoV-2 genome sequences to their submission to the ENA database, as part of the tasks of WP9.

Requested profile:

Minimum requirements:

- Degree in Biochemistry, Biotechnology or Biology.
- Master in the area of biotechnology or bioinformatics.
- At least one year of experience in research in the field of biotechnology or bioinformatics.
- Have all the required documentation to be employed in Spain.
- To provide the documentation that proves compliance with the previously indicated requirements (academic and training qualifications, working life or equivalent to those candidates that do not Spanish Nationality and DNI / NIE).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Desirable requirements:

- Experience in the management of genomic data, specifically in pathogen genomes
- Knowledge in the Linux system
- Knowledge in programming languages (R, Python or PERL)

We are looking for someone displaying the following characteristics:

- Result-oriented.
- Highly proactive.
- Planification skills.
- Aptitude for teamwork.

Dissemination:

This advertisement will be disseminated through corporative social networks. Subsequently, it will be sent to the following institutions requesting publication on their websites:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Selection Procedure

The process will consist of the analysis and curricular evaluation of all the applications received, classifying them based on the best adaptation of the application to the established profile, in accordance with the provisions of the CV and the alleged merits.

It will be an essential requirement to apply for the position to have duly accredited, by providing the necessary supporting documentation (CV, academic degrees, training, certificates, working life, DNI / NIE ...) compliance with the minimum requirements established in this call.

The experience requested in the minimum and / or assessable requirements must be that which can be accredited by virtue of an employment relationship for someone else, or for the development of a professional activity on their own account (individual or self-employed entrepreneur).

The persons responsible for making the selection will analyze the initially selected candidates that a priori comply, under HR opinion, the minimum requirements and could be considered suitable, will evaluate the degree of compliance with the assessable requirements and will carry out different personal interviews with those who, having accredited the fulfilling these minimum requirements, better fit profile of the offered position. Additionally, they will be able to decide if some type of complementary test is carried out to determine which candidates best adapt to the profile of the job offered.

Those applications that due to their current or previous contractual relationship with the Foundation cannot formalize a new temporary contract with the Foundation will be excluded from the selection process, in order to avoid any type of irregularity in the temporary employment contract in the framework of this call.

The person selected must join the job position offered within 15 calendar days, counted from the day following the communication made to that effect from the Human Resources department. This period may be modified depending on the planning and organizational needs of the Foundation.

In the event that the selected person is in possession of a foreign university degree that has not been issued within the framework of the European Credit Transfer System (ECTS), they will have to prove prior to the formalization of the contract that they have initiated the Procedures for the homologation or validation of your degree in Spain. For this purpose, the employment contract will establish a resolution clause by virtue of which the contract would be terminated in the event that the homologation or validation of the title is not obtained.

Hiring Information:

- Temporary type contract, according to Applicable labor law (Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)
- 35 hours per week, from Monday to Friday.
- Salary: 25,000 euros gross/year, including the maximum performance related bonus (23.000 euros fixed salary + 2.000 euros bonus).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Duration: 18 months
- Location: Seville

This contract will be fully funded by H2020 Programme of the European Union, in particular through the granted project entitled “Connect and align ELIXIR Nodes to deliver sustainable FAIR life-science data management services (ELIXIR-CONVERGE)”, Grant Agreement number: 871075.

How to apply:

Applications will be submitted electronically through the computer application enabled for this on the website of the Andalusian Public Progress and Health Foundation:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Interested persons must attach a single file in which they must provide the following information:

- CV in which the minimum requirements demanded in the call are indicated, among others. The applicant is responsible for the veracity of the data contained therein.
- Documentation accrediting the academic and / or training qualifications required by the minimum requirements.
- Working life report.
- DNI or NIE.

The deadline for submitting applications will be open 10 business days from the date of publication on the Foundation's website.

Once the deadline for submitting applications has ended, the Foundation may request clarification on the documents provided to the people who have submitted their candidacy, within the deadlines established for this. If the required documentation / clarification is not presented in a timely manner or if falsehood is proven, the person will be excluded from the selection process, without prejudice to the responsibility they may have incurred.

Data Protection:

In compliance with the provisions of the General Data Protection Regulation and Organic Law 3/2018, of December 5, Protection of Personal Data and guarantee of digital rights, we inform you of the following:

- a) Personal data that you provide will be used for the purpose of the selection process and, where appropriate, to perform human resource activities and related of persons who join the Foundation as employees.
- b) The responsible for processing personal data is the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, whose address is Avd. Americo Vespuccio, 15, S-2 building. 41092 Seville.
- c) Your data will be stored during the time the contractual relationship is maintained or during the years necessary to comply with the legal obligations stipulated. Likewise, they will not be assigned to a third party, unless it is provided in a legal obligation.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- d) The legal basis of this treatment is based on the consent given to us by completing and sending the registration form and, in any case, in your contractual relationship with the Foundation, without it which we could not fulfill the purposes described.
- e) You can contact the Delegate of Data Protection at the electronic address: dpd.csalud@juntadeandalucia.es.
- f) You can revoke your consent or exercise your rights of access, rectification, deletion, portability of your data, and the limitation or opposition to your treatment, by requesting it in writing, with a copy of the ID card, to the Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud in Avd. Américo Vespucio 15, building S-2. 41092 Seville; or by email to lopdp.fps@juntadeandalucia.es.

In Seville, at the date of the electronic signature

Gonzalo Balbontín Casillas
Managing Director

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/01/2022 15:18:06	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	UUM32XPD8R9SRRG59P475NYQTAY8NV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	